

Horas.

El H. municipal  
Felipe González

Plácido Varralguía

Miguel Perea

Eliseo Martínez

Leopoldo Carreras  
Luis Arriaga

Acta número 29.  
Resolución reglamentaria del día 16  
de Diciembre de 1928.

Presidencia del Ciudadano He-  
liocho González.

En la Villa de Guaya García  
Estado de Nuevo León, a las dieci-  
siete horas del día dieciséis de Di-  
ciembre de mil novecientos veintio-  
cho reunidos los Ciudadanos Muni-  
cipales que integran el Ayuntamiento  
de esta Villa, en su Salón de a-  
suerdas y bajo la Presidencia indi-  
cada quien declaró abierta la  
sesión, se dió principio a la de es-  
ta noche con la lectura del ac-  
ta anterior que fué aprobada  
por unanimidad.

En seguida la  
Secretaría dió cuenta a la asam-  
blea con la correspondencia en-  
contera, la que despus de la con-  
sabida lectura pasó a la ofi-  
na respectiva para su trámite  
y archivo.

A continuación el C.  
Regidor Eliseo Martínez, Comi-  
7

sionado de Pontones informa a la Presidencia y sus colegas que tras de prolongado lapso de tiempo y no menor esfuerzo, se ha podido dotar al Puente de esta Villa de la benemérita y demás enseres que le hacían falta.

El C. Regidor Fidencio Verástegui informa a la Presidencia y a la Comisaría que el señor Jesús M. Montemayor está construyendo una finca, y que a juicio suyo dicha construcción no está en el alineamiento respectivo; acordándose a este respecto, llamar a dicho señor para que este vea al C. Síndico del Ayuntamiento y dicho funcionario dirá lo conducente en este asunto.

Para terminar el C. Presidente solicita a los Municipales para el resultado de la solicitud que el Director de las Escuelas Oficiales elevó a este Ayuntamiento, relativa al aumento de su sueldo a la cantidad de \$120.00. mensuales; manifestando a este respecto su conformidad, esto es, en favor de la solicitud los Municipales Verástegui y Perea; y en contra, el Síndico L. L. Arizpe y el Regidor Martínez; llegando por fin a la conclusión de comunicarse al Profesor que si a partir del día primero próximo el Magisterio pasaba a depender del Estado, quedaba aceptada en solicitud, y de no, quedaba en el mismo estado en que se encuentra.

Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las diecisiete y media horas.

El P. Municipal  
Reluctos Cuzco

Fidencio Martínez

Miguel Peña

Elvino Martínez

Equino Coronado

L. Viquez

Acta numero 30.  
Sesión extraordinaria del día 25 de  
Diciembre de 1928.  
Presidencia del Ciudadano  
Hediodoro Sagalor.  
En la Villa de Garza García,  
Estado de Nuevo León, a las <sup>horas</sup> diecisiete  
del día del mes de Diciembre de mil no-  
vecientos veintiocho, reunidos los Ciu-  
dadanos Municipales que integran  
el Ayuntamiento de esta Villa, en su  
Salón de acuerdos, el Ciudadano Presi-  
dente Municipal, hizo del conocimiento  
de los Regidores que se los convoca  
ba a una junta extraordinaria, por  
haberse presentado una solicitud que  
amercitaba su inmediata resolución  
y que dicha solicitud la haría el pro-  
pósito interesado ante el Ayuntamiento,  
personal y verbalmente.  
En seguida,  
encontrándose presente el Señor Jesús  
M. Montemayor, este Señor, solicita  
del Ayuntamiento se le conceda el per-  
misso para terminar una finca que  
tiene en construcción en un terreno  
de su propiedad situado al puen-  
to de la población y que por falta  
de provisión no está en el línea #